

02/06/2015

Calbuco: En prisión preventiva e internación provisoria quedan imputados por robo con violación

Como autores del delito consumado de robo con violación, la Fiscalía Local de Calbuco formalizó este martes investigación en contra de dos imputados, por los hechos ocurridos en la madrugada de este domingo en el sector San Antonio de dicha comuna. Acogiendo los argumentos planteados por la Fiscal Macarena Gallardo, en cuanto a que ambos autores representan un peligro para la seguridad de la sociedad, el Juzgado de Garantía decretó la prisión preventiva para R.C.M.M., de 19 años, y la internación provisoria del menor de 15 años, V.A.G.M.



"Como Ministerio Público nuestro objetivo frente a un delito de esta naturaleza fue trabajar de manera inmediata, de manera enérgica, en colaboración directa de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Puerto Montt, lo cual llevó a que en un plazo bastante breve se recabaran suficientes antecedentes como para poner ya a disposición a estos imputados ante el Tribunal de Garantía", señaló la Fiscal Gallardo tras la audiencia de control de detención y formalización de investigación que se prolongó por más de dos horas en el tribunal calbucano.

La persecutora indicó que "se solicitaron las medidas cautelares más rigurosas del sistema, prisión preventiva para el caso del adulto e internación provisoria para el adolescente, por estimar que constituyen un peligro para seguridad de la sociedad, lo cual fue compartido por parte del tribunal, quien decretó estas medidas cautelares para los dos imputados".

En la narración de los hechos que efectuó durante la audiencia la representante del Ministerio Público, se indicó que en la madrugada del domingo 31 de mayo la víctima se encontraba trabajando como chofer de un taxi colectivo y estaba estacionada en las afueras de una discoteque local. Los imputados subieron al vehículo y le pidieron que los llevara al sector rural de San Antonio "con el fin de sustraer y apropiarse de especies de esta víctima". Una vez allí, ambos sujetos "procedieron a amenazarla de muerte", dijo la fiscal, añadiendo que luego la sacaron del vehículo y "la maniataron, la amordazaron, y una vez inmovilizada, le exigieron la entrega del dinero. Inmediatamente, aprovechando la ocasión, contra la voluntad de la víctima, mediante violencia y amenazas de muerte" la agredieron sexualmente. Luego le sustrajeron su automóvil y otras especies, entre ellas alrededor de 120 mil pesos en dinero efectivo, un teléfono celular, lentes de sol y un fardo de cigarrillos. Posteriormente el taxi colectivo fue encontrado abandonado en una calle de Puerto Montt.

En la audiencia se fijó un plazo de 120 días para la realización de diligencias investigativas, las que serán dirigidas por la Fiscal Macarena Gallardo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369